El Consejero de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta para su contestación por escrito formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez, adscrito al Grupo Parlamentario “Partido Popular”, sobre el conocimiento del Consejero de Cohesión Territorial de la investigación de la Fiscalía relativa a la contratación de luminarias (11-24/PES-00185)”, sobre “¿Desde cuándo era conocedor de que la Fiscalía estaba investigando la contratación de luminarias por parte del Departamento de Cohesión Territorial?” informa lo siguiente:

No he tenido conocimiento oficial sobre que la Fiscalía estaba investigando la contratación de luminarias por parte del Departamento de Cohesión Territorial.

Solo conozco lo que se ha publicado en los medios de comunicación.

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 215 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 7 de mayo de 2024

El Consejero de Cohesión Territorial: Óscar Chivite Cornago